

OF. ORD. N° 142 /

ANT : La Solicitud de Acceso a la Información N° MU035T0001269 de fecha 04.04.2018.
Memorándum N° 98 de fecha 23.04.2018 del Departamento de Recursos Humanos.

MAT. : Responde solicitud de información , en conformidad a lo establecido en el art. 10° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

Cerro Navia,

25 ABR 2018

DE : MAURO TAMAYO ROZAS
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD
DE CERRO NAVIA.

A : MARCO ARELLANO ORTEGA
marco.arellano.ortega@gmail.com

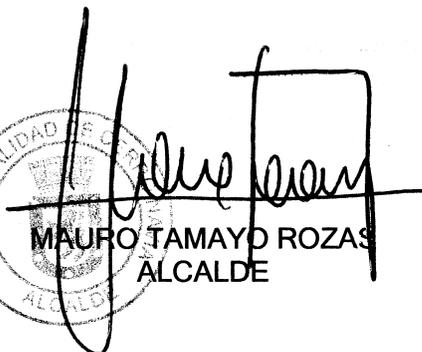
Junto con saludar, informo a usted que se ha recibido en nuestro Municipio, la solicitud de información pública N°MU035T0001269, de fecha 04.04.2018, cuyo literal es el siguiente: "Buenas tardes estimados, quisiera consultar lo siguiente: 1.- ¿Existe en vuestro Municipio, o en una de sus direcciones, algún manual de perfiles y descripciones de cargos? 2.- De ser positiva la respuesta, me gustaría tener acceso al documento. De antemano, muchísimas gracias".

Efectuada la derivación interna de la solicitud al Departamento de Recursos humanos, dicha unidad informa que no existen manual de perfiles y descripciones de cargo en este municipio.

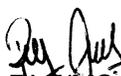
Dispóngase la entrega gratuita de la información solicitada, en la forma señalada en el punto resolutivo anterior.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, usted podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, solicitando amparo a su derecho de acceso a la información, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este oficio.

Saluda atentamente,



MAURO TAMAYO ROZAS
ALCALDE


RKM/MSA/kbi
DISTRIBUCION:
1.- Interesada
2.- Alcaldía
3.- Of. De Transparencia
4.- Asesoría Jurídica